LA CORPORACIÓN SALUD UN:

INFORMA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE ARRIENDO DE EQUIPOS CÓMPUTO CUYO OBJETO SERÁ:

Prestar el servicio arrendamiento de equipos de cómputo, soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo de primer y segundo nivel, incluyendo la atención y gestión de incidentes, requerimientos y las actividades necesarias para garantizar la continuidad operativa de los equipos arrendados, conforme a los niveles de servicio establecidos en el anexo “CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS”.

Que de acuerdo con el cronograma del proceso, y la verificación a los requisitos habilitantes, las propuestas recibidas de parte de UNIÓN TEMPORAL UNIPAR – NECSOFT y de MICROHOME no cumplen con la totalidad de las condiciones definidas por la Corporación Salud UN para la ejecución del futuro contrato.

De acuerdo con lo anterior, se declara desierto el presente proceso.

CORPORACIÓN SALUD UN.